



Factura: 001-001-000029675



20180601009D01688

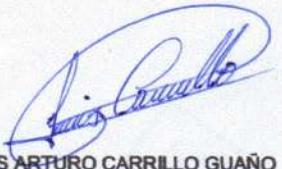


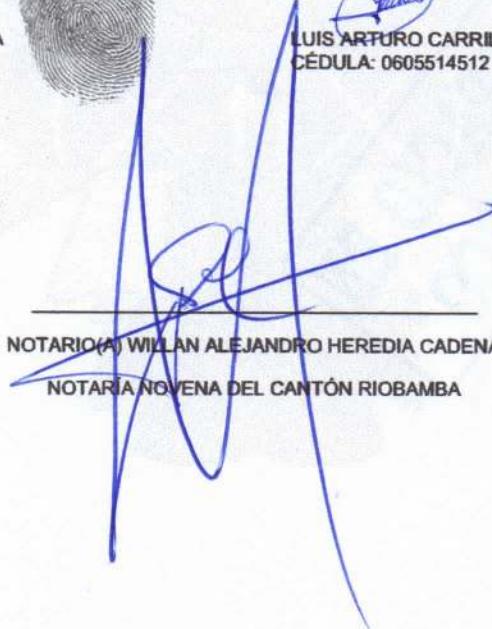
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180601009D01688

Ante mí, NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) SEGUNDO FRANCISCO CARRILLO COLCHA portador(a) de CÉDULA 0602080764 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); LUIS ARTURO CARRILLO GUAÑO portador(a) de CÉDULA 0605514512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ESCRITO DE CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARRECIENTES AUTORIZAN A LA NOTARÍA NOVENA DE RIOBAMBA PARA QUE VERIFIQUEN LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DEL REGISTRO CIVIL. EL SEÑOR CARRILLO LUIS ARTURO DOMICILIADO EN LA AVENIDA MOSEÑOR LEONIDAD PROAÑO JUNTO A LAS MALLAS DEL CUARTEL CON NUMERO DE TELEFONO 0968411942, Y EL SEÑOR SEGUNDO CARRILLO DOMICILIADO EN SANTO DOMINGO COOPERATIVA IERAC 69, TELEFONO 0989318517 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. RIOBAMBA, a 3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:52).


SEGUNDO FRANCISCO CARRILLO COLCHA
CÉDULA: 0602080764




LUIS ARTURO CARRILLO GUAÑO
CÉDULA: 0605514512


NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Santo Domingo de los Tsachilas 03 de diciembre del 2018.



Sra. Sonia Barreno Zambrano.
GERENTE DE LA COMPAÑIA COTIMAR S.A.
Presente.

Yo, **CARRILLO GUAÑO LUIS ARTURO**, con cédula de ciudadanía Nº060551451-2, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, procedo a ceder dos (2) acciones numeradas de la 161 a la 162 de la Compañía Cotimar S.A:

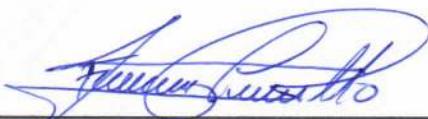
Al Señor **CARRILLO COLCHA SEGUNDO FRANCISCO**, portador de la cédula de ciudadanía Nº060208076-4, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil DIVORCIADO.

Particular que se hace saber a la Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, Gerente de la CIA. COTIMAR S.A., para que el mencionado accionista sea incluido en el libro de Acciones y Accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

Atentamente;



Sr. CARRILLO GUAÑO LUIS ARTURO
CEDENTE
CI. Nº 060551451-2



Sr. CARRILLO COLCHA SEGUNDO FRANCISCO
CESIONARIO
CI. Nº 060208076-4



